

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. TRES** **Sesión MATUTINA DE CONGRESO** **Fecha: 1 DE NOVIEMBRE DE 1995** **EXTRAORDINARIO** **S U M A R I O :**

- I      INSTALACION DE LA SESION
- II     LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III    DESIGNACION DE VOCALES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.
- IV    CLAUSURA DE LA SESION



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. TRES**

**Sesión:** MATUTINA DE CONGRESO  
EXTRAORDINARIO

**Fecha:** 1 DE NOVIEMBRE DE 1995

**INDICE:**

CAPITULOS		PAGINAS
I	INSTALACION DE LA SESION	3
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. INTERVENCIONES:	
	H. VASQUEZ BERMEO JORGE	3-5
	H. ALVAREZ GARCIA HARRY	6-8
	H. POSSO SALGADO ANTONIO	8-10
	H. CUESTA CAPOTI RAFAEL	10, 11-15
	H. VALLEJO ARCOS ANDRES	11
	H. ALMEDIA MORAN LUIS	15-17
	H. DELGADO JARA DIEGO.	17-22
	H. VILLACIS MALDONADO	23
III	DESIGNACION DE VOCALES DEL TRIBU NAL SUPREMO ELECTORAL. INTERVENCIONES:	24
	H. MENDOZA GUILLEN TITO.	25
	H. AEMEIDA MORAN LUIS	32
IV	CLAUSURA DE LA SESION	33

En la ciudad de Quito, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor FABIAN ALARCON RIVERA, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la Sesión Matutina de Congreso Extraordinario, siendo las doce horas quince minutos de la mañana.-----

En la Secretaría actúa el señor licenciado Fabrizzio Brito Morán y el señor abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren a la presente sesión los siguientes HH. señores diputados:-----

ALMEIDA MORAN LUIS	GALLARDO SANCHEZ GERMAN
ARMAS VALENCIA ELIO	GUILLEN MURILLO HUMBERTO
ALVEAR BAUTISTA BAYARDO	LARREA MARTINEZ FERNANDO
AGUIRRE RAMIREZ FRANCISCO	LANDAZURI ROMO MARCO
BENITEZ DONOSO FREDDY	LARA HIDALGO JOFFRE
BRIONES MEJIA VIRGILIO	LOPEZ SAUD HOMERO
BOSSA AGUIRRE ISIDRO	MANCHENO NOGUERA GERMAN
BUELVA YASACA CESAR	MENDOZA GUILLEM TITO
CADENA MARTINEZ VICTOR	MELLENDEZ GARZON ANGEL
CORDERO ACOSTA JOSE	MORENO ALDAZ SERVIO
COSTA FEBRES WILMAN	MORENO SILVA ARACELLY
CUESTA CAPUTI RAFAEL	NOBOA CHAVEZ MARCELO
CHICAIZA DONOSO CARLOS	ORDONEZ GARATE MILTON
CHONG CERRUFO ANGEL	PACHECO PINOS VICTOR
DELGADO JARA DIEGO	POSSO SALGADO ANTONIO
DELGADO TELLO HUMBERTO	PROAÑO MAYA MARCO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	PUENTE DAVILA ISAURO
FABARA GALLARDO FABIAN	RIVADENIERA ILVES CARLOS
FIGUEROA SEMINARIO LIZARDO	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
GARCIA ESCOBAR CARLOS	ROLDAN ARELLANO TOMAS
GAROFALO FIERRO GLADYS	SUAREZ MORALES RODRIGO

TERAN SALCEDO JHONNY  
 VALLEJO ARCOS ANDRES  
 VALLEJO LOPEZ CARLOS  
 URIGUEN DE URIGUEN GRACIELA  
 VANEGAS ARMENDARIZ RICARDO  
 VARGAS PAZZOS FRANK

VASQUEZ BERMEO JORGE  
 VELIZ VELIZ EDUARDO  
 VELASTEGUI DOMINGUEZ OLGER  
 VELOZ SANCHEZ VICTOR  
 VILLACIS MALDONADO LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum por lista, les encarezco a los señores legisladores tomar asiento en sus respectivas curules.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Galo Aguirre; Javier Aguirre; Guido Alava; Luis Almeida, presente; Daniel Alvarez; Bayardo Alvear, presente; Elio Armas, presente; Freddy Benítez, presente; Isidro Bossa, presente; - Freddy Bravo; Virgilio Briones; presente; Santiago Bucaram; César Buelva, presente; Simón Bustamante; Juan Castañer, presente; Fabián Cadena, presente; José Cordero; - Wilman Costa; Rafael Cuesta, presente; Pío Oswaldo Cueva; Nelson Chávez; Angel Chong; presente; Carlos Chicaiza, presente; Diego Delgado, presente; Humberto Delgado; Marcelo Dotti; Fabián Fabara, presente; Milton Fabara; Manuel Félix López; Lizardo Figueroa, presente; Germán Gallardo, presente; Carlos García, presente; Humberto Guillem, presente; Guillermo Hidalgo; Rolando Hurtado; Marco Landázuri, presente; Joffre Lara, presente; Fernando Larrea, presente; Mario Loor; Homero López, presente; Norberto Maldonado; - Germán Mancheno, presente; Tito Nilton Mendoza, presente; Fernando Meléndez, presente; Servio Moreno, presente; Aracelly Moreno, presente; Marcelo Noboa, presente; Milton Ordóñez, presente; Italo Ordóñez; Victor Pácheo, presente; Antonio Posso, presente; Marco Proaño Maya, presente; - Isauro Puente, presente; Miguel Ramírez; Carlos Rivadeneira, presente; Tomás Roldán, presente; Franco Romero; Marcelo Saltos, presente; Pedro Lino Sánchez; Rodrigo Suárez, presente; Jhonny Terán, presente; Graciela Uriguen, presente; Andrés Vallejo, presente; Carlos Vallejo, presente;

Ricardo Vanegas; Frank Vargas, presente; Jorge Vásquez, presente; Olger Velasteguí, presente; Eduardo Véliz; Vinicio Veloz, presente; Carlos Vidal; Eduardo Villaquirán; Luis Villacís, presente; Reynaldo Yanchapaxi, Napoleón Icaza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Constate el quórum, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, con usted, cuarenta y siete legisladores en la Sala.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión. Dé lectura al Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "Uno. Trámite del proyecto de Reformas Constitucionales, segundo debate, Tercer Bloque, - Reconsideraciones de los Artículos seis, siete y ocho; y, primero y segundo debate de disposiciones transitorias".

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Diputado Jorge Vásquez.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO. Señor Presidente, señores legisladores: El día de ayer el Diputado Harry Alvarez le pidió muy comedidamente a usted que se postergara esta sesión para el día lunes, calculando y sabiendo que no íbamos a poder concurrir cincuenta y dos legisladores que son los necesarios para conocer y cumplir con el mandato que el pueblo nos impuso el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro y en el cual nos encontramos morosos, esto es, el análisis, discusión, debate y votación del -

tercer paquete de reformas constitucionales. Señor Presidente: Ayer invoqué la sensibilidad y el patriotismo de los señores legisladores para que cumplamos con el deber primordial que tenemos para con el pueblo ecuatoriano; hoy nuevamente, quiero retomar esa posición y pedirles a los compañeros legisladores que cumplamos con el mandato constitucional que nace de la consulta popular, de aprobar las reformas constitucionales que son imprescindibles para el normal desarrollo del país, que se encuentran aprobadas en segundo y definitivo debate el segundo paquete de reformas constitucionales y que desgraciadamente no se los puede implementar, porque este congreso solamente ha dado lectura a las disposiciones transitorias, que es lo que viabilizaría, pero que también vale la pena destacar, que el Congreso Nacional del tercer paquete de reformas Constitucionales ha aprobado temas puntuales y necesarios, tales como, las atribuciones del Tribunal de lo Constitucional, que son exactamente similares a la consulta que se le está formulando al pueblo para el veintiséis de noviembre. Si el Congreso Nacional, si los Legisladores de la República cumpliéramos con nuestra obligación, este tema de la consulta sería innecesario. Ayer lo destacué y lo dije, señor Presidente del Congreso y lo digo, señores legisladores, el tema de la descentralización, el tema del fortalecimiento económico para los organismos seccionales del país ha sido resuelto por este Congreso Nacional en la votación del tercer paquete de las reformas constitucionales. Las reformas aprobadas por este Congreso son mucho más avanzadas que la consulta propuesta al pueblo ecuatoriano. Mientras que en la consulta se le pregunta al pueblo ¿usted quiere que haya descentralización administrativa? ¿usted quiere que se fortalezcan económicamente a las provincias? Este Congreso ya en primera votación ha aprobado un tema específico que señala que para los organismos seccionales, Consejos Provinciales y Concejos Mu-

nicipales se les otorgará obligatoriamente el quince por ciento del Presupuesto General del Estado. Esta es una verdadera conquista, pues representa que los organismos seccionales van a ser fortalecidos económicamente en una cantidad superior al trescientos veinticinco por ciento de los recursos que actualmente reciben. Ya lo dije el día de ayer, el distributivo que establece el Fondo para los Municipios y Consejos Provinciales no alcanza al cuatro punto ocho por ciento, mientras tanto que, este Congreso Nacional ha aprobado un quince por ciento que tendrá que implementarse, que deberá implementarse en la medida que el Congreso Nacional cumpla con su obligación. Invoco, pido una vez más, a los señores legisladores, a los señores jefes de bloque, para que concurramos el día lunes y con el número suficiente de legisladores podamos aprobar el tercer paquete de reformas constitucionales, que de haberse aprobado oportunamente hubiera hecho innecesaria la consulta popular formulada por el señor Presidente de la República; porque al aprobarse las disposiciones transitorias, ya no tendría razón de ser la pregunta referente a la Función Judicial, porque el Congreso Nacional aprobó definitivamente que la justicia sea descentralizada y gratuita, lo mismo que está preguntando el señor Presidente de la República al pueblo. En esta situación y bajo el convencimiento primero, que legalmente no podemos entrar al conocimiento, al tratamiento de las Reformas Constitucionales por no existir el número suficiente de votos para aprobar o negar esa reforma Constitucional y atendiendo el criterio que ya lo formuló anteriormente el señor Diputado Harry Alvarez, me permito mencionar o que se cambie el Orden del Día o que inmediatamente usted proceda a dar por clausurada esta sesión, entendiéndolo que todavía no han llegado las ternas enviadas por el señor Presidente de la República, o la Corte Suprema de Justicia, razón por la cual, no tendríamos cómo entrar a conocimiento de los puntos, se-

ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor legislador, en el orden que me han solicitado estrictamente. El señor legislador - Harry Alvarez, tiene la palabra.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores legisladores: Anoche cuando intervine, había solicitado a usted, que convoque al Congreso para continuar con el tratamiento de la Agenda para el día lunes, pero aquí hubieron voces que se levantaron diciendo que teníamos que venir a trabajar, sin olvidarse que nuestra práctica parlamentaria no ha podido conocer que los días viernes se vuelve difícil lograr el quórum, mucho menos, cuando se trata de aprobar o negar reformas de carácter constitucional que requieren de cincuenta y dos votos presentes. Tenemos aquí en la Sala del Congreso, treinta y nueve legisladores, en estos momentos, cuarenta y ocho, que no llegan al tratamiento ni siquiera del primer punto. Evidentemente, cuando anoche intervino el Diputado César Buelva, a quien le presento todas mis consideraciones, dijo que el Bloque del MPD iba a estar íntegramente aquí, contradiciendo la idea del doctor Antonio Posso que se había sumado a nuestro planteamiento para hacer la reunión el día lunes. Sin embargo ¿qué es lo real? que hoy me da la razón la ausencia de los legisladores en el Congreso Nacional, porque no tenemos aquí los cincuenta y dos legisladores para que podamos tratar el proyecto de reformas constitucionales. De manera que, doctor Posso, señores de los bloques políticos del Congreso Nacional, quiero presentar hoy un pedido, una moción, lo que sea, pero no sigamos siendo morosos en lo que todo el mundo dice lo mismo, pero que llegamos siempre al mismo estado. Planteo como Jefe del Bloque Parlamentario del Partido Roldosista, que desde el día martes en las mañanas, solamente las mañanas, los legisladores nos

constituyamos para tratar el tema relacionado con las reformas constitucionales, porque sino, no vamos a salir jamás de este tratamiento y siempre se seguirá poniendo en el Congreso Extraordinario o en los Congresos Ordinarios en las tardes, pero nunca vamos a lograr los votos necesarios. Si lo hacemos en las mañanas, sabemos que estamos convocados específicamente para tratar sobre ese tema y esa sí será nuestra más sublime obligación para demostrarle no solo al Gobierno sino al país, la enorme responsabilidad que nos embarga a los legisladores en defensa de una Constitución que queremos sea reformada para darle una nueva transformación al país, no con la propaganda que se está haciendo ahora en la radio, en los periódicos y en la televisión, repitiendo lo del año pasado y echándole la culpa al Congreso ecuatoriano, de que somos los culpables del atraso y el estado de postración en que se encuentra el pueblo ecuatoriano. Eso no es verdad. Aquí se lucha permanentemente. Hay diputados de todos de todas las tendencias y provincias, que hemos venido a dar nuestro aporte de trabajo y servicio al país, y que creemos no debemos estar involucrados en la forma en que se está tratando al Congreso ecuatoriano y en la que le demando a usted, una intervención a través de una cadena de televisión para que se aclare esto, porque no es posible que se esté repitiendo nuevamente un ataque furibundo, atroz, contra el Congreso ecuatoriano, cuando precisamente estamos buscando la manera de colaborar y salir adelante en la situación social, política y económica que vive el pueblo ecuatoriano. Por eso, aparte de ratificar que lo que dije anoche se ha ratificado hoy, que tuve razón una vez más, le pido a usted, señor Presidente, dos cosas: La una, que por favor, no existiendo los cincuenta y dos votos, no habiendo enviado al Ejecutivo hasta estos momentos-según yo conozco- las ternas para elegir los Vocales del Tribunal Supremo Electoral; no habiendo la Corte Suprema enviado tampoco las ternas correspondientes para completar el cuadro del Tri

Bunal Supremo Electoral y no existiendo los votos requeridos para el primer punto del Orden del Día, proceda usted a clausurar la sesión y convocar para el día lunes para continuar con el orden establecido; y, en segundo lugar, que usted nos convoque obligatoriamente con descuento, señor Presidente, como usted lo sabe hacer, con descuento a los legisladores que no van en las mañanas a tratar la reforma constitucional desde el día martes, como lo dijo el Diputado Jorge Vásquez, Presidente de la Comisión Constitucional del Congreso Nacional, es necesario darle la respuesta definitiva al país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Me informan de Secretaría que están presentes en la Sala cuarenta y nueve señores legisladores y que hay en la Comisión de Presupuesto algunos legisladores. Voy a dar dos o tres intervenciones adicionales, haciendo el esfuerzo de llegar al número de cincuenta y dos, porque el país reclama que hagamos ese esfuerzo. Por lo cual les solicito a los señores legisladores que están presentes, no abandonar la Sala, justamente para demostrar que las palabras van en relación con los hechos. Así que, unos minutos más les encarezco permanecer, porque hay que hacer el esfuerzo, señores diputados. Señor Diputado Antonio Posso, tiene la palabra,-----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, señores legisladores: Quiero hacer referencia a un tema que a mí particularmente me indigna y pienso que al Parlamento ecuatoriano, los diversos bloques legislativos deben sentir igual apreciación. Hemos comenzado a observar en algunos medios de comunicación social, que a propósito de la consulta popular convocada para el veintiséis de este mes, una campaña verdaderamente denigrante contra el Congreso Nacional, yo diría contra el pueblo -

ecuatoriano. Hay un tipo de propaganda que habla "de estos manes del Congreso que no quieren trabajar", repito, señor Presidente, "estos manes del Congreso que no quieren trabajar". y así una serie de epítetos verdaderamente infamantes contra el primer Poder del Estado, hecho que este Congreso realmente no lo puede tolerar: - ¿Cómo puede ser justo, señor Presidente, que se de ese tipo de tratamiento? ¿Y de dónde viene ese tipo de campañas? Al igual que el otro tipo de campañas que nos habla de que el Ecuador te convoca a responder las preguntas el próximo veintiséis de noviembre. Señor Presidente: Tenemos que ser absolutamente claros, que quien convoca esta consulta es el Gobierno de Sixto Durán Ballén y no el Ecuador, porque esa es una propaganda sublimante a través de la cual pretenden orientar al electorado, el mismo que no podría pronunciarse contra su país; sobre todo, aquella campaña en contra del Congreso Nacional - tiene que ser frenada inmediatamente y hay que averiguar adicionalmente con qué recursos, porque no tiene pie de firma la campaña que está realizando, con qué recursos y quien la impulsa directamente como decía algún legislador. Tienen que poner pie de firma, poner SENACOM o Presidencia de la República o gastos reservados, porque así no se puede tratar. Se quiere volver a lo que pasó en la consulta anterior, el famoso FISE, Por esta razón, señor Presidente, yo quiero proponer que usted, con la potestad que tiene en base a los estipulado en la Ley Orgánica de la Función Legislativa que se integre una Comisión Especial de legisladores o la propia Comisión de Fiscalización del Congreso Nacional para que investigue inmediatamente en primer lugar, cuáles son las fuentes de financiamiento de esta campaña sucia que se ha realizado a través de los medios de comunicación y que sigue incrementándose día a día. En segundo lugar, que se investigue cuáles son los autores de esa campaña difamante en contra del Congreso Nacional. Este Parlamento no se

merece ese tipo de tratamiento a través de los órganos oficiales del Ejecutivo. Concluyo entonces, solicitando le a usted, que proceda de la manera más urgente posible a integrar esta Comisión Especial que investigue seriamente la procedencia de esta campaña verdaderamente desastrosa, que no contribuye por ningún concepto a consolidar la democracia en el país; todo lo contrario, hay que investigar quiénes son los que están provocando al Parlamento ecuatoriano; los que están provocando no solamente al Parlamento sino al pueblo ecuatoriano con ese tipo de campaña sucia. Si quieren que el pueblo se pronuncie, como ha sido nuestra tesis, nunca hemos estado nosotros en contra de la consulta popular, que se la convoque tantas y cuantas veces sean necesarias, pero que sea a través de un juego limpio, mediante el cual todos los sectores tengan la misma posibilidad de pronunciarse, incluso los propios medios de comunicación social; que se establezca a través de la propia SENACON iguales oportunidades a las diversas corrientes del pensamiento que existe aquí en el país, para que podamos dar a conocer nuestro criterio en pro o en contra de las variadas preguntas inconsultas, inconstitucionales, que ha realizado el Ejecutivo para el próximo veintiséis de noviembre. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor diputado. En el orden que me han solicitado voy a mencionar: Diputado Andrés Vallejo, Diputado Cuesta. Diputado Almeida, Diputado Andrés Vallejo. Punto de orden, señor Diputado Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTTI. La Comisión que solicita el Diputado Posso está constituida, gracias a su gestión se ha hecho esto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Andrés Vallejo, tiene la palabra.-----

EL H. VALLEJO ARCOS. Señor Presidente: Sírvase informarnos si es que han llegado las ternas que le han ofrecido a usted los funcionarios del Gobierno que iban a enviar - el día de ayer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No han llegado las ternas del Ejecutivo y la terna de la Corte Suprema acaban de manifestarme el señor Presidente que está en cinco minutos aquí en el Congreso Nacional.-----

EL H. VALLEJO ARCOS. Señor Presidente: Yo me refiero al tema porque siendo imposible que tratemos el tema de las reformas constitucionales, lo procedente sería tratar el - segundo punto del Orden del Día. Pero me temo que una - vez más se le está tomando el pelo a usted y al Congreso Nacional, aquí se está ganando tiempo, aquí lo que se pretende es que ese Tribunal no sea reorganizado, no sea integrado, eso es lo que se pretende en el fondo señor Presidente. Aquí hay una confabulación alrededor de esta - irresponsable consulta y de otro tipo de intereses. Yo - le hago notar esto a usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Después de dos intervenciones que me han solicitado, dos diputados que me han solicitado la palabra tomaré la decisión - correspondiente. Señor Diputado Rafael Cuesta, luego el Diputado Luis Almeida, tienen la palabra.-----

EL H. CUESTA CAPUTI. Gracias, señor Presidente. Cuando en agosto del año pasado se conformó la Comisión para investigar el gasto publicitario del Gobierno, se llevó - adelante una extensiva investigación y esa investigación concluyó que el famoso FISE, al que se refería el Diputado Posso con tanta claridad, no era más que un membrete - utilizado por el Gobierno para promocionar lo que le interesaba al Gobierno que se promoció en la consulta popular el veintiocho de agosto anterior. Se descubrió tam-

bién que esa consulta costó pues algunos miles de millones de sucres y nunca se puede determinar de dónde venían los fondos. Se hizo investigaciones en diversas instituciones del Estado; PETROECUADOR, CORPORACION FINANCIERA, BANCO DE FOMENTO, para saber si de ahí habían salido los recursos para la famosa campaña de ese fraudulento FISE. Después de mucho tiempo, cuando se descubren los gastos reservados, se presume que de los gastos reservados, de los fondos reservados surgió el dinero para pagar la campaña del FISE ¿Por qué se presume esto? Porque en una de las intervenciones del ex-Vicepresidente de la República, él mismo menciona que es legítimo utilizar fondos reservados para cierto tipo de publicidad que necesita realizar el gobierno. Yo presumo entonces, y simplemente presumo, que la campaña del FISE fue realizada con estos fondos reservados, porque todas las otras campañas del gobierno han tenido la identificación del gobierno, del Ministerio o de la entidad que ha desarrollado la campaña. Por tal motivo, ahora podemos presumir de donde salió el recurso económico para financiar dicha campaña, cuando se convoca a la segunda consulta popular y era usted Presidente del Congreso, yo le solicito y usted también me solicita, que mantengamos esa Comisión viva, que la reestructuremos la parte de funcionamiento, que reestructuremos el objetivo de la Comisión quedó integrada y únicamente con el fin exclusivo de investigar el gasto publicitario del Gobierno nacional. Esa Comisión a pedido suyo, señor Presidente, hace una hora aproximadamente va a iniciar las investigaciones del caso. Yo me comprometo como Presidente de dicha Comisión, a que el día lunes vamos a presentar una resolución en este sentido, porque yo por mi cuenta ya he hecho algunas averiguaciones, y he consultado con algunos medios de comunicación; esa campaña de la consulta popular que se transmite en los canales de televisión y en las radios y en los diarios del país, es pagada por SENACOM. Cuando

llegan las órdenes de publicidad llegan a nombre de SENACOM; es decir, el Gobierno está diciendo somos nosotros los que estamos haciendo la campaña, lo cual me parece más lícito, me parece más honesto decir somos nosotros los que estamos haciendo la campaña. De tal manera que está bien que la hagan, pero hay un pequeño detalle que tiene que corregirse, en la publicidad tiene que ponerse el logotipo de SENACOM, tiene el país que conocer que es el Gobierno quien hace la publicidad. Nosotros lo conocemos y es transparente la forma en que están haciendo la publicidad en cuanto se refiere a la relación entre medios de comunicación y Gobierno, pero la ciudadanía no sabe que es SENACOM. De tal manera, que el primer punto de esa resolución, yo creo, señor Presidente, debe estipular que debe estar plenamente identificada la campaña publicitaria del Gobierno con el logotipo de SENACOM o con el logotipo del Gobierno Nacional, y que diga que el Gobierno piensa así. Como segundo punto, yo creo que en la parte atinente a televisión y a prensa no se está ofendiendo al Congreso Nacional. Pero esta mañana he escuchado lo mismo que ha escuchado el Diputado Posso, una publicidad en radio que dice ",i brother, estos manes del Congreso no trabajan, si no trabajan tenemos que decidir nosotros", eso ya es ofensivo, señor Presidente. Y yo creo que la resolución del Congreso debe ir encaminada a que el Gobierno rectifique este procedimiento, porque el Gobierno tiene todo el derecho de hacer publicidad. Yo no le puedo negar jamás el derecho, ni nadie le puede negar el derecho al Gobierno para hacer publicidad, tiene todo el derecho de hacerlo. Pero en primer lugar que identifique al Gobierno como el responsable de la publicidad; y, en segundo lugar, que se omita todo tipo de frases y pronunciamientos ofensivos hacia cualquier institución del Estado; porque también hay otra publicidad en radio que ofende a la Corte Suprema de Justicia, porque promocionando la pregunta relacionada con la Función Judicial, dicen que la

Función Judicial no funciona, que no trabaja, que es una troncha de los políticos. Entonces, eso no puede ser, hay formas y palabras para decirlo. Si quieren decir que hay que corregir y que hay que cambiar la Corte Suprema de Justicia, que lo digan, están en su derecho de decirlo. Pero no se puede ofender, señor Presidente. Y eso es lo que está sucediendo en estos momentos con la campaña radial de la Consulta Popular, porque la campaña de televisión, yo pienso que hasta se equivocan, porque ahí veo una cuña que dice: "Este Gobierno desgastado que ya se va". Sin embargo, el mismo Gobierno que hace la publicidad, no entiendo el esquema publicitario, pero en fin, es su derecho hacer la publicidad. Finalmente, yo escuché esta mañana, declaraciones suyas relacionadas con la Ley de Electrificación. Yo lo felicito, debe quedar muy en claro que aquí hay un proyecto de Ley del Sector Eléctrico presentado por el Partido Social Cristiano, ingresado a la Comisión de lo Económico, reformado por otros partidos, mejorado por los trabajadores del sector eléctrico, mejorado por la Cámara de Producción, mejorado por los bloques legislativos y que ese es el único proyecto que existe. El otro proyecto al que hace relación el señor Presidente de la República, es un proyecto que presentó el Gobierno y que fue inmediatamente retirado, porque conocía que ese proyecto iba a ser negado en el Congreso Nacional, porque no conviene de acuerdo al criterio del Congreso a los intereses del Ecuador. De tal manera, que el país tiene que tener muy en claro que es el Congreso Nacional el organismo que está tratando el tema eléctrico y no el Gobierno Nacional. Y por otro lado, el país tiene que estar conciente que cuando se apruebe la Ley del Sector Eléctrico no se van a solucionar los problemas de electrificación, no se van a solucionar los problemas de los apagones. ¿Acaso no se aprobó ya la Ley de Telecomunicaciones? ¿Acaso tenemos mejores teléfonos? tenemos peores teléfonos en estos momentos. De tal mane

ra, que una Ley no va a cambiar la situación, no vamos a salir de las tinieblas por la Ley. Es más, la Ley de Modernización aprobada el año noventa y tres le faculta al Gobierno hacer todo lo que está haciendo ahora en forma correcta, y que el pecado está en no haberlo hecho antes; por eso es que el bloque Social Cristiano, se ratifica - en que debe ser enjuiciado y censurado el ex-Ministro de Energía y Minas; que no puede ser premiado en el puesto del CONADE donde en noviembre de mil novecientos noventa y dos se opuso a una serie de contrataciones de turbinas para distintos sectores del país, y por eso estamos sufriendo los apagones actuales. De tal manera, señor Presidente, que yo lo felicito por esa declaración; y valga la pena agradecerle por reiterar la confianza en la Comisión de Investigación del Gasto Publicitario, que le garantizo a usted, que va a llevar adelante la investigación. Y el día lunes presentaremos una resolución en estos puntos: Que se identifique al Gobierno como auspiciante de las cuñas publicitarias y que se omita cualquier tipo de ofensas a cualquier institución del Estado. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Tiene la palabra el Diputado Luis Almeida, luego el Diputado Diego Delgado, con lo cual se terminan las intervenciones, y tomamos la decisión pertinente. Diputado Luis Almeida, tiene la palabra.-----

EL H. ALMEIDA MORAN. Gracias, señor Presidente. Como Presidente de la Comisión Civil y Penal de este Parlamento ecuatoriano, comunico a todos vosotros y al país, que hemos concluido ya el estudio de la nueva Ley de Tránsito que el país tanto la reclama. Todos conocemos que de enero a julio de mil novecientos noventa y cinco han habido más o menos cinco mil setecientos cincuenta fallecidos inmisericordemente en las calles y en las plazas del país. En tal sentido, señor Presidente, esta nueva

Ley de Tránsito moderna, esta nueva Ley de Tránsito descentralizadora, esta nueva Ley de Tránsito que le da muchas atribuciones a la Policía Nacional del Ecuador y a la Comisión de Tránsito del Guayas, va a tener como muchos buenos resultados, que el país goce realmente de garantías, que el peatón, que el vigilante o el policía de tránsito ejerzan realmente su control, su tranquilidad, su circulación por las calles y plazas del país. - Esta Ley, que para orgullo del Congreso Nacional ha sido elaborada por nosotros, ha sido discutida con todos los sectores del país, ha sido discutida con las facultades y universidades del país en lo que respecta a jurisprudencia. Esta Ley ha tendido mucha participación de los choferes profesionales del país, esta Ley ha estado y ha sido analizada por la propia Policía Nacional, por la propia Comisión de Tránsito del Guayas, por ANETA, y por todas las personas que de una u otra manera, como el Consejo Nacional de Tránsito han tenido discusiones con nosotros, y han tenido la certeza de dar opiniones, y que nosotros como legisladores hemos tenido que entregar muchos de los planteamientos de ellos para que estén plasmados en este escrito. Voy a hacer la entrega formal a usted, señor Presidente; la entrega formal de este documento para que sea puesto en el Plenario de las Comisiones Legislativas, y tenga este Congreso Nacional toda esa atribución para cambiar las cosas en el país. - Estamos cambiando esa denominación de choferes en sportman, ya no van a existir los choferes sportman, sino choferes no profesionales. Hay una nueva reglamentación en torno a las licencias, hay seis concretamente, en las cuales van a tener autorización para conducir vehículos. La Ley va a ser muy dura en términos de pago de multas, para evitar justamente que cualquier irresponsable, que no son los choferes profesionales, sino a veces choferes que se toman su alcohol o utilizan drogas, y asesinan a tanta gente. Esta Ley es muy dura contra las personas que consumen alcohol y que consumen sustancias psico-

trópicas, que inclusive se da autorización para que se inicien los juicios hasta por tenencia ilegal de drogas. Lo que significa, señores diputados y señor Presidente, que esta Ley va a ser una gran garantía para evitar que tanta gente muera en las calles como cualquier animal.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Diego Delgado. Un momento, un momento, señor diputado. Solamente va a haber una entrega de parte del Diputado Almeida de la Ley de Tránsito.-----

EL H. ALMEIDA MORAN. Señor Presidente, es aspiración de los que hacemos la Comisión de lo Civil y Penal, que los hombres ecuatorianos tengamos una gran garantía con esta nueva Ley; que evitemos que todos los ciudadanos del Ecuador caigamos muertos en las calles en cualquier circunstancia y que nadie responda por nosotros. En esta Ley está plasmada una serie de conceptos científicos, que abogados de esta Comisión como el doctor Cordero y todos los miembros hemos hecho un gran trabajo en beneficio del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es el reconocimiento a la Comisión de lo Civil y Penal y a su Presidente por la entrega de este documento de tanta importancia para el marco jurídico ecuatoriano. Será tramitada con la prioridad que el asunto se merece. Señor Diputado Diego Delgado, tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente: Quisiera saludar la presentación de un nuevo proyecto de Ley sobre asuntos de tránsito. Ojalá allí se pueda regular el negocio que está en torno a las licencias, y que también se pueda evitar que quien ha cometido delitos reiteradamente utilizando un vehículo, pueda mantener o pueda disponer de una licencia. Señor Presidente: Nosotros quisié

ramos en esta mañana hacer una pequeña relación, sobre lo que aquí se ha indicado de parte del Diputado Antonio Posso, concretamente el problema de la Consulta Popular. Yo quisiera en primer lugar, encarecer a su Presidencia que mediante una comunicación al señor doctor Hainz Moeller, nos comunique al Congreso Nacional qué pasó con las gestiones respecto de una emisora FM y AM que estaba gestionando a nombre del Congreso Nacional. Aquí se estuvo gestionando para que el Congreso Nacional tenga su propio medio de comunicación y se nos indicó que ya estaban bastante avanzadas esas gestiones. - Pero quisiéramos conocer exáctamente de qué manera el Congreso Nacional como institución podrá tener el instrumento para defenderse, porque yo sí creo que es muy grave lo que está aconteciendo en el país cuando hay una campaña tremendamente maliciosa para desinformar, y no es que yo esté defendiendo la mayor o menor capacidad de trabajo del Congreso; yo creo que en vez de que exista un Congreso acusioso para vender los bienes nacionales, es mejor que no sea tan acusioso; es decir es mejor tener un Congreso que no remate los bienes de la República. Sin embargo, yo creo que es necesario decir algunos criterios en torno a lo que es aspecto medular, en torno, a la consulta del veintiséis del mes de noviembre. - Primero quiero saludar el hecho de que ya esté conformada la Comisión que se señala, que ya va por fin a averiguar sobre específicamente quiénes financian la propaganda a favor del Sí. Hemos visto que existen ahí, incluso, candidatos presidenciales que parecerían alquilados por el Gobierno nacional a defender el Sí; allí hay candidatos que están alquilados en cuanto a su criterio. Existe una orientación desde mi punto de vista maliciosa para inducir al Sí. Hacen preguntas como las siguientes: ¿Quiere usted que le atiendan a su provincia? ¿Quiere usted tener escuela, tener agua, etcétera, etcétera en base de los recursos que le canalizan a cada provincia?

¿Quién va a decir no en el Ecuador pues? todo el mundo va a decir que sí quiere obras para su provincia, que sí quiere escuelas, que sí quiere agua potable. Pero, señor Presidente, existe un hecho que vale la pena destacar; existen dos preguntas donde está el meollo de la consulta popular. La segunda y la quinta pregunta. - ¿A dónde apunta la segunda pregunta, señor Presidente? - Seamos claros, seamos diáfanos. En el país existe un patrimonio, un presupuesto del IESS de dos billones cuatrocientos catorce mil millones de sucres. Ese es el presupuesto del IESS, dos millones cuatrocientos catorce mil millones. La única cantidad destinada a un fin específico en el país que supera ese monto son los dos billones quinientos treinta y cinco mil millones que se destinan para el pago de la deuda externa. Yo he podido cotejar, señor Presidente, el monto que destina el IESS para prestaciones sociales, reiterándolos más de setecientos mil millones que destinan a inversiones por ejemplo, destinan exclusivamente para prestaciones sociales y atención médica novecientos catorce mil millones de sucres, ese el monto que destina el IESS. Sin embargo, señor Presidente, vale la pena señalar y hacer una comparación con el monto que destina para sus actividades cotidianas, para sus actividades operativas. Diariamente, durante el año, la entidad financiera de mayor cantidad de recursos del país, que entiendo que es el Banco del Pacífico, y que tiene veinte mil ochocientos millones dedicados para el manejo operativo cotidiano durante el año. Mire usted, dividamos los novecientos catorce mil millones de las prestaciones del IESS para el monto que tiene la entidad financiera que se calcula que privadamente manejen la mayor cantidad de recursos en el país, ¿sabe usted cuál es la relación de lo que destina el IESS para efectos de atender la salud y prestaciones sociales? son más de cuarenta y cinco veces. Oígame señores legisladores y pueblo ecuatoriano, más de cuarenta y cinco veces el monto que destina una entidad financiera para el monto de sus activida-

des cotidianas en las tareas durante el año para su manejo operativo. Eso es, uno de los hechos centrales, y ¿quiénes están atrás de la pregunta de las opciones de las aseguradoras privadas? Hemos visto por allí la propaganda que dice por ejemplo, de la Empresa Génesis, ¿con quién está vinculada la Empresa Génesis y lo dice la propaganda, con el respaldo de Filambanco. Existe otra aseguradora privada vinculada al Banco del Pacífico, otra con los distintos bancos del país, casi todos los bancos del Ecuador tienen aseguradoras privadas. ¿Por qué señor Presidente? Porque a través de las aseguradoras privadas lo que están queriendo es que el monto del IESS, los dos billones cuatrocientos catorce mil millones, esta masa monetaria o cuando menos gran parte de ella, vaya a las aseguradoras privadas, donde va a ser manejado el dinero por los propios bancos, por las propias entidades financieras que son las acreedoras de estas aseguradoras privadas. Esta es una de las preguntas centrales, que sería bueno que se esclarezca al pueblo ecuatoriano. Hoy lamentablemente el Congreso no tiene medios propios que permitan esclarecer las cosas. Pero yo sí creo conveniente y me parece saludable que usted hubiese nombrado ya la Comisión. Como dice que aquí se ha señalado ya la Comisión para que se establezca el origen del dinero con el cual se está financiando una campaña, en la campaña en la que se agrega la Corte Suprema, en la que se agrega el Congreso Nacional, pero sobre todo se trata de inducir a error en el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente: Además existe otro hecho que vale la pena destacar. La banca en el Ecuador, la banca privada del país, no tiene ni siquiera la mitad de dinero propio, del dinero que maneja y con el cual actúa, y con el cual opera durante el año, más de la mitad del dinero de la banca privada del país, es dinero de los trabajadores, es dinero del IESS, no es cierto que sea dinero de las entidades financieras. Revisemos los créditos que tienen vía Banco Central las entidades financieras, y muchísimo más de la mi-

tad del dinero que manejan los bancos privados en el país, es dinero vía Banco Central, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Por lo tanto, yo creo que hay que desenmascarar el verdadero objetivo de esta segunda pregunta con la quieren asaltar dinero que es ajeno. En la Constitución Política se establece que el dinero del IESS es dinero de los trabajadores y dinero ajeno del Fisco, no es dinero del Fisco. Por lo tanto, lo lógico sería que el dinero del IESS sea tratado por los miembros afiliados al IESS, no por otras personas. Yo haría una pregunta, qué tal si hubiese en la Consulta Popular una pregunta que dijera: ¿Están de acuerdo ustedes ecuatorianos que el patrimonio del Club "La Unión", de los pelucones de Guayaquil, por ejemplo, sea utilizado para dotar de jardines de infantes en la ciudad de Guayaquil? Todo el mundo dijera que sí pues. pero ¿qué van a decir los pelucones miembros y dueños del Club La Unión? Señores esto no es bien del Estado, este es un bien privado, este es el Club exclusivo nuestro, eso dijeran ellos. Pues muy bien, ¿por qué se pregunta en función de una institución que es ajena al Fisco? Parece que el señor Presidente de la República no ha leído o no le han contado, o si le han contado no se acuerda que el Artículo veintinueve de la Constitución, numeral primero, inciso cuarto, señala que es dinero ajeno al Fisco el dinero del IESS. Y vale la pena señalar las cosas en rigor. Y la campaña del Ejecutivo por el sí, con el candidato presidencial contratado para hacer propaganda desde posiciones diversas en conducta de franco tirador. Vale la pena señalar, establece que supuestamente el Congreso Nacional no es una institución que trabaja. Yo creo que sí trabaja pero bien mal, porque trabajar para vender los bienes nacionales es malo. Pero sí vale la pena hacer una reflexión al señor Presidente de la República. Yo les pregunto a los ecuatorianos, desde el día once de julio, once de julio, no hay luz en gran parte de la República, y el señor Presidente parece que recién hace pocos días se

ha enterado, es como si no existiera Presidente de la República. Durante meses, semana tras semana, y cada vez se le va disminuyendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene dos minutos, señor legislador.

EL H. DELGADO JARA. Voy acabando, señor Presidente. Y ayer la gran solución después del famoso paro anunciado de las Cámaras de la Producción de Guayaquil. ¿Cuál es la gran solución? que INECEL le tiene que dar más electricidad a ELECTROQUIL y ELECTROQUITO. Qué curioso, ELECTROQUIL y ELECTROQUITO no dicen que son la panacea o solución, que van a dotar de electricidad al pueblo ecuatoriano, mentira. La prensa lo trae, le obligan a que INECEL les de más electricidad. Miren ustedes el negociado. Y EMELEC desde mil novecientos veinticuatro está disqué dotando electricidad al Ecuador. ¿Dónde están pues las fuentes generadoras de EMELEC? ¿Dónde están? Mentira. Revenden la electricidad que les da INECEL. En este país yo creo que el Congreso tiene obligación moral de esclarecerle al pueblo ecuatoriano el embaucamiento del que le quieren, una vez más, hacerle víctima. Si este país quieren modernizar, hay que sacar a los representantes de la empresa privada que ha manejado el país, a los presidentes de las Cámaras de la Producción. El Presidente de la Cámara de la Producción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se acabó su tiempo, señor diputado.

EL H. DELGADO JARA. ..ya, señor Presidente. ¿Quiénes han sido los Ministros de Finanzas, los miembros de la Junta Monetaria? Los Presidentes de este país han sido representantes de los sectores empresariales privados, son unos sinverguenzas, señor Presidente, son unos sinverguenzas, y se vienen a quejar. Por eso he dicho que la oligarquía se parece al ladrón que corre gritando cojan al ladrón. -

Dicen eficiencia en el Estado, si el Estado ha manejado el sector privado. Son unos sinvergüenzas, y no les digo a algunos de ellos que son unos verdaderos caballos, porque se ha de resentir el nombre Brutus. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Si diputado, punto de orden. Continúe, continúe. Con su intervención terminamos. Continúe.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO. Gracias, señor Presidente. - Quiero denunciar al país y poner en conocimiento del Congreso Nacional, que en el Bloque Parlamentario del MPD hemos receptado una denuncia de parte de dirigentes de la - Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador. El - día de hoy, nueve horas en la mañana, estudiantes secunda- rios salían a las calles a protestar contra la política de corrupción de este Gobierno, y la Policía Nacional - asesinó a la estudiante Verónica Burbano del Colegio UNE, estudiante del quinto curso, de diecisiete años de edad, con una bomba lacrimógena que se lanzó en la cabeza de - la estudiante, y este momento se ha ensangrentado el país. De esto, señor Presidente, quiero solicitar para que este Congreso Nacional, por su intermedio solicite al Ministro de Gobierno las investigaciones que correspondan a fin de determinar responsables de este delito. Independientemen- te que cada uno de los partidos políticos, en el caso del MPD, iniciemos las acciones que correspondan, sobre todo para reclamar la responsabilidad del Ministerio de Gobier- no y la Policía Nacional que tienen en este delito. Se - ha cegado la vida de una joven estudiante, que como todo el pueblo ecuatoriano está expresando su descontento y re- chazo a la política de corrupción y de desastre que está llevando el Gobierno nacional. Gracias, señor Presidente. Espero que haya receptabilidad en este pedido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Totalmente, señor diputado. Señor Secretario, como el primer punto del Orden del Día necesi

ta cincuenta y dos legisladores, certifique cuántos asistentes hay en la Sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. En este momento hay cuarenta y tres legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

### III

EL SEÑOR PRESIDENTE. Segundo punto del Orden del Día, e informe si ha receptado oficios que contienen las ternas correspondientes para la designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral,-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Se receptó en Secretaría el oficio número catorce setenta y cinco -CJ-noventa y cinco, en la que consta el nombre del abogado Oswaldo Rossi como candidato a la terna de la Corte Suprema de Justicia. En el segundo punto del Orden del Día consta: Elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dé a conocer los tres candidatos que constan en la terna de la Corte Suprema. Los tres candidatos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la segunda terna: Vocales principales: Carlos Julio Arosemena Peet. Abogado Enrique Camposano Núñez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, no señor Secretario. Ya con la corrección de la Corte Suprema, tiene que dar a conocer a la Sala, cuáles son los tres nombres en definitiva que plantea la Corte Suprema, principales y alternos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, como principales: Carlos Julio Arosemena, Enrique León Palacios y Oswaldo Rossi.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Alternos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Vicente Bonilla Mieles, Carlos Morales Echeverría y Miguel Villacrés Falquéz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está en consideración de la Sala. Diputado Tito Nilton Mendoza, tiene la palabra.-----

EL H. MENDOZA GUILLEM. Señor Presidente: Como se ha dado lectura por Secretaría, y existe una terna completa enviada por la Corte Suprema de Justicia, quiero mocionar el nombre del Abogado Oswaldo Rossi para que sea elegido vocal principal del Tribunal Supremo Lectoral en representación de la Corte Suprema de acuerdo a la terna presentada.

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Suplente?-----

EL H. MENDOZA GUILLEM. Elijamos el principal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tendría que ser de una vez. Repita los nombres de los alternos, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente: Vocales suplentes son Vicente Bonilla Mieles, Doctor Carlos Morales Echeverría, Abogado Miguel Villacreses Falquéz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, tómese el tiempo señor legislador.-----

EL H. MENDOZA GUILLEM. ..El doctro Carlos Morales Echeverría como alternativo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, no habiendo más alternativas que plantean los señores diputados, ponga a consideración de la Sala los nombres planteados por el Diputado Tito Nilton Mendoza como principal y alternativo,--

EL SEÑOR SECRETARIO. Como principal el Abogado Oswaldo Rossi, y como suplente el Doctor Carlos Morales Echeverría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación nominativa, señor Secretario, sobre la moción presentada por el Diputado Mendoza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Galo Aguirre; Guido Alava; Luis Almeida. --

EL H. ALMEIDA MORAN. Por la moción del doctor Tito Nil-ton Mendoza, Abogado Oswaldo Rossi y el doctor Carlos Echeverría Morales. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción." Daniel Alvarez - Tenorio; Bayardo Alvear.-----

EL H. ALVEAR BAYARDO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Elio Armas.-----

EL H. ARMAS VALENCIA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción" Freddy Benítez.-----

EL H. BENITEZ DONOSO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción" Isidro Bosa; Freddy Bravo; Virgilio Briones.-----

EL H. BRIONES MEJIA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Santiago Bucaram; César Buelva.-----

EL H. BUELVA YASACA, Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción." Simón Bustamante; Juan Castanier.-----

EL H. CASTANIER MUÑOZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción" Fabián Cadena.-----

EL H. CADENA MARTINEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". José Cordero.-----

EL H. CORDERO ACOSTA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Wilman Costa: - Rafael Cuesta.-----

EL H. CUESTA CAPUTI. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Pfo Oswaldo Cueva; Nelson Chávez; Angel Chong.-----

EL H. CHONG CERRUFO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Carlos Chicaiza; Diego Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA. Por el doctor Arosemena.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor" Arosemena". Humberto Delgado.-----

EL H. DELGADO TELLO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Marcelo Dotti; - Fabián Fabara; Milton Fabara; Manuel Félix López; Lizardo Figueroa.-----

EL H. FIGUEROA SEMINARIO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Germán Gallardo.

EL H. GALLARDO SANCHEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Carlos García.--

EL H. GARCIA ESCOBAR. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Gladys Garófalo.

LA H. GAROFALO FIERRO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Humberto Guillém

EL H. GUILLEM MURILLO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Guillermo Hidalgo;  
Rolando Hurtado; Marco Landázuri.-----

EL H. LANDAZURI ROMO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción."-Jefre-Lara.-----

EL HENDARA HIDALGO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Fernando Larrea;  
Mario Loor; Homero López; Norberto Maldonado; Germán -  
Mancheno.-----

EL H. MANCHENO NOGUERA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Tito Nilton Mendo  
za.-----

EL H. MENDOZA GUILLEM. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Fernando Meléndez.-----

EL H. MELENDEZ GARZON. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Servio Moreno.---

EL H. MORENO ALDAZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Aracelly Moreno.

LA H. MORENO SILVA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Marcelo Noboa.--

EL H. NOBOA CHAVEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción." Milton Ordóñez.--

EL H. ORDONEZ GARATE. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción. Italo Ordóñez; Víctor Pacheco.-----

EL H. PACHECO PINOS. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción. Antonio Posso.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sonido al micrófono del Diputado - Posso.-----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente: Nuestro bloque parlamentario va a votar por esta moción. Por supuesto, con una simple y pequeña recomendación para el abogado - Rossi que está aquí presente, que sus impulsos alrededor de una tendencia en cuanto a la consulta los mantenga al menos hasta después de la consulta, que sea un poco -

imparcial o pretenda ser un poco imparcial, nada más. -  
Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Marco Proaño Ma-  
ya.-----

EL H. PROAÑO MAYA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción." Isauro Puente.--

EL H. PUENTE DAVILA. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Miguel Ramírez;  
Carlos Rivadeneira; Iván Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Tomás Roldán.---

EL H. ROLDAN ARELLANO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción. Franco Romero; -  
Pedro Lino Sánchez; Rodrigo Suárez.-----

EL H. SUAREZ MORALES. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Jhonny Terán.----

EL H. TERAN SALCEDO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Graciela Uriguen;  
Andrés Vallejo; Carlos Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Por la moción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Ricardo Vanegas;  
Frank Vargas.-----

EL H. VARGAS PAZZOS. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Jorge Vásquez; -  
Olger Velastegui.-----

EL H. VELASTEGUI DOMINGUEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Eduardo Véliz; -  
Vinicio Veloz.-----

EL H. VELOZ SANCHEZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Carlos Vidal; -  
Eduardo Villaquirán; Luis Villacís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Reynaldo Yancha-  
paxi; Napoleón Ycaza. Consulto a la Sala si el nombre  
de algún diputado ha sido omitido. No siendo ese el ca-  
so, procedo al segundo llamado: Galo Aguirre, ausente.  
Javier Aguirre, ausente. Guido Alava, ausente. Daniel -  
Alvarez, ausente. Isidro Bossa, ausente. Freddy Bravo,  
ausente. Santiago Bucaram, ausente. Simón Bustamante, -  
ausente. Wilman Costa, ausente. Pío Oswaldo Cueva, au-  
sente. Nelson Chávez, ausente. Carlos Chicaiza, ausente.  
Mercelo Dotti, ausente. Fabian Fabara.-----

EL H. FABARA GALLARDO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". Milton Fabara, -  
ausente. Manuel Félix López, ausente. Guillermo Hidalgo,  
ausente. Rolando Hurtado, ausente. Fernando Larrea, au-  
sente. Mario Loor, ausente. Homero López, ausente. Nor-  
berto Maldonado, ausente. Italo Ordóñez, ausente. Mi-  
guel Ramírez, ausente. Carlos Rivadeneira, Franco Rome-  
ro, ausente. Pedro Lino Sánchez, ausente. Andrés Valle

jo, ausente. Ricardo Vanegas, ausente. Jorge Vásquez, ausente. Eduardo Véliz, ausente. Carlos Vidal, ausente. Eduardo Villaquirán, ausente. Reynaldo Yanchapaxi, ausente. Napoleón Ycaza, ausente. Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por la moción". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proclame el resultado, señor Secretario. Un momentito, señores legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente: Cuarenta y un votos a favor de la moción del Abogado Tito Nilton Mendoza; un voto a favor del doctor Arosemena, de cuarenta y dos legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, señores legisladores, queda elegido vocal del Tribunal Supremo Electoral en representación de la Corte Suprema de Justicia el señor abogado Oswaldo Rossi. ¿Señor Diputado Luis Almeida, usted me pidió la palabra? ¿Diputado Almeida, usted me pidió la palabra?-----

EL H. ALMEIDA MORAN. Señor Presidente: Todo el país necesita que este Tribunal Supremo Electoral ya esté integrado y gracias a la oportuna intervención de la Corte Suprema de Justicia se lo está integrando. Tengo entendido que el señor Presidente de la República está enviando las otras ternas, lo que significa que el país ya se va normalizando en este tipo de cosas. Yo planteo que se autorice a usted, para que lo posesione al señor doctor Oswaldo Rossi en el momento que usted crea conveniente. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. He ahí una moción presentada, hay apoyo. Tome votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor de la moción del Diputado Luis Almeida, favor levantar su brazo y consignar su voto. Cuarenta y un votos a favor, de cuarenta y dos legisladores en la Sala, - señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda igualmente electo vocal alternativo del Tribunal Supremo Electoral el Doctor Carlos Morales Echeverría, que también será posesionado en el momento oportuno. Señores legisladores, quiero hacer una invocación especial para que el día lunes podamos clausurar este Congreso Extraordinario aprobando las reformas constitucionales en segundo y definitivo debate, para lo cual necesitamos cincuenta y dos legisladores presentes en la Sala y para que procedamos a elegir el lunes a los vocales del Tribunal Supremo Electoral en representación del Ejecutivo, que se ha confirmado estará por llegar la terna en las próximas horas. Quiero encarecerles que tramitemos las reformas constitucionales que el país espera y estoy convencido del patriotismo de todos los setenta y siete legisladores. Suspendo la sesión y convoco para el día lunes a las dieciséis horas para continuar el Congreso Extraordinario. Gracias por su asistencia, señores legisladores.-----

IV

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESION, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MUNUTOS. \_\_\_\_\_

DR. FABIAN ALARCON RIVERA  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.

LCDO. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.

ABG. ROBERTO MUÑOZ AVILES  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



LRG/mdm